



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

Proceso Metodológico de Rendición de Cuentas ARCA 2019

Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Enero 2020

Introducción

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), a través de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-03-E-2019-024 del 19 de diciembre de 2019, y en uso de sus atribuciones legales establecidas en el artículo 5 numeral 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ha definido las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas, estableciendo un cronograma para las audiencias y/o eventos públicos y la entrega del informe de rendición de cuentas 2019.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes forman parte de la gestión pública cumplen con su responsabilidad de comunicar a la ciudadanía sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y resultados alcanzados.

Con estos antecedentes, el presente documento, ha sido desarrollado con el fin de detallar el proceso de elaboración y consolidación de la información para el Informe correspondiente al año 2019.

Objetivo General

Presentar el Informe de Rendición de Cuentas 2019 de la Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA a la ciudadanía.

Metodología

Las Direcciones de: Planificación y Gestión Estratégica, Administrativa - Financiera, Recursos Humanos y Comunicación Social, coordinarán todo el proceso de Rendición de Cuentas 2019, mediante capacitaciones, inspección y monitoreo.

Implementación de las Fases

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, elaboró la Guía especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, la cual desarrolla aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos.

Para que la rendición de cuentas se constituya en un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, se deberá cumplir con las siguientes fases:

FASE 0: Organización interna institucional

La Directora Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control del Agua, Mgs. María Luisa Coello Recalde, mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2020-0035-M, del 27 de enero de 2020, designa el equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2019, conformado por los siguientes servidores:

Econ. Andrés Vargas

Director de Planificación y Gestión Estratégica

Mgs. Cristina Fuentes

Analista de Planificación e Inversión

<i>Ing. Verónica Tipán</i>	<i>Analista de Cambio y Cultura Organizativa</i>
<i>Ing. Javier Gómez</i>	<i>Director de Comunicación Social</i>
<i>Lcda. Tatiana Guamán</i>	<i>Analista de Comunicación Social</i>
<i>Mgs. Milton Rodríguez</i>	<i>Director Administrativo Financiero</i>
<i>Ing. Karina Bolaños</i>	<i>Analista de Presupuesto</i>
<i>Ing. Jessica Rivera</i>	<i>Analista Administrativa</i>
<i>Mgs. Iván Salazar</i>	<i>Director de Administración de Recursos Humanos</i>
<i>Ing. Johana Cumba</i>	<i>Analista de Recursos Humanos</i>

ACTIVIDADES

A continuación se detallan las actividades para la implementación del proceso de rendición de cuentas para la planificación de los eventos, su gestión y organización:

- Capacitación al equipo de trabajo.
- Levantamiento de Información.
- Elaboración de listados de invitación al Evento.
- Elaboración de cronograma de la realización de la Audiencia.

FASE 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

El equipo que lidera el proceso de Rendición de Cuentas, desarrolló diversas herramientas para levantar y consolidar la información que servirá para la evaluación de la gestión institucional y en base a las matrices del formulario de Rendición de Cuentas que servirá de guía para la recopilación de la misma.

La elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, debe cumplir con las siguientes actividades:

ACTIVIDADES

- Evaluación de la gestión institucional.
- Llenar el Formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.
- Redacción del Informe de rendición de cuentas.
- Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.

FASE 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas

El equipo de Rendición de Cuentas de la ARCA, para la elaboración del Informe de considerará las siguientes actividades:


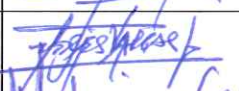

- Difusión del Informe de rendición de cuentas por distintos medios.
- Planificación de los eventos participativos.
- Realización del evento de rendición de cuentas.
- Establecer el lugar y fecha a realizarse la rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.

FASE 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

La Agencia de Regulación y Control del Agua, una vez concluidas las fases anteriores, deberá entregar el Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, e ingresar en el sistema del CPCCS el formulario correspondiente a la gestión institucional.

ACTIVIDADES

- Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS, por medio del ingreso en el sistema virtual.

Acción	Nombre	Firma
Elaborado por:	Ing. Verónica Tipán Analista de Cambio y Cultura Organizativa	
Revisado por:	Econ. Andrés Vargas Director de Planificación y Gestión Estratégica	
Aprobado por:	Mg. María Luis Coello Recalde Directora Ejecutiva	
Fecha:	30/01/2019	

AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA

CUMPLIMIENTO DE LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019		2020				RESPONSABLES	
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESCRIPCIÓN	ESTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
FASE 0	Solicitar información de la gestión de cada una de las unidades técnicas y de gestión.	Ejecutado	30-ene				DPGE
	Conformación del equipo de rendición de cuentas (UDAF)	Ejecutado	27-ene				Dirección Ejecutiva
	Diseño de la metodología del proceso de rendición de cuentas	Ejecutado	31-ene				Equipo de rendición de cuentas
FASE 1 Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Recopilación de información y consolidación para la elaboración del formulario del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS por las UDAF.	Por ejecutar		Del 3 al 5 de febrero			DPGE
	Revisión de la información remitida	Por ejecutar		Del 6 al 7 de febrero			DPGE
	Elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas	Por ejecutar		Del 10 al 21 de febrero			DPGE
	Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	Por ejecutar		24-feb			Dirección Ejecutiva / Dirección de Comunicación
	Difusión del Informe preliminar de rendición de cuentas a través de distintos medios.	Por ejecutar			24-feb		Dirección de Comunicación
FASE 2 Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas	Preparación evento público - convocatoria pública	Por ejecutar		Del 10 al 21 de febrero			Dirección de Comunicación / Dirección Administrativa
	Preparación evento público - logística; preparación de agenda.	Por ejecutar		Del 26 de febrero al 03 de marzo			Dirección de Comunicación / Dirección Administrativa
	Elaboración de la presentación de rendición de cuentas.	Por ejecutar					Dirección de Comunicación y DPGE
	Publicar en el Link de rendición de cuentas 2019 el informe preliminar y el equipo responsable del proceso.	Por ejecutar			03-feb	Del 02 al 09 de marzo	Dirección de Comunicación / DPGE
	Realización del evento de rendición de cuentas - Deliberación Pública	Por ejecutar				Por definir Del 23 al 27 de marzo	Equipo de rendición de cuentas Dirección Ejecutiva
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	Por ejecutar				Por definir	ARCA
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	Por ejecutar				Por definir	Por Definir
FASE 3 Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas - Elaboración del Informe final de Rendición de Cuentas	Por ejecutar				Del 6 al 10 de abril	Equipo de Rendición de Cuentas/ DPGE
	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	Por ejecutar				Del 13 al 17 de abril	DPGE

18.